

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes...	1 25
Fuera, trimestre...	4
Extranjero, semestre...	15
Número suelto...	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez, 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea...	30
Entre noticias, id...	25
En tercera plana, id...	15
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

CONFORMES

Por tratarse de un asunto de tanto interés para nuestra provincia, como lo es el de el ferrocarril en proyecto de Avila á Salamanca, y por hacerse, una vez más, justicia merecida á los afanes y actividad desplegada en el mismo por el Senador Sr. Ortuño, nos complacemos en insertar el siguiente artículo publicado días pasados por nuestro estimado colega salmantino *El Adelanto*.

Dice así: *Le no omos anicos al ne*

Avila-Salamanca.

Ya es hora de que la prensa salmantina rompa el extraño silencio que guardó hasta aquí en el importantísimo asunto del ferrocarril de Avila á Salamanca, y con verdadera alegría lo consignamos, nos satisface grandemente que hoy nos preste su valioso concurso en esta campaña de años que venimos sosteniendo, sin más apoyo que el de nuestra fe y nuestro entusiasmo, en defensa de los intereses de esta provincia.

No negáremos que en muchas ocasiones hemos desmayado ante nuestra pequeñez en la lucha con poderosas entidades, interesadas en contra de la terminación de las obras, y ante la soledad en que nos dejaron nuestros colegas de esta capital.

Sin duda por este desvío, *El Castellano* en su artículo del 4 del corriente mes, dedicado á este asunto, que hemos leído con verdadera satisfacción, puesto que tal cuestión empieza á preocuparle, olvida ó desconoce los términos esenciales de ella; los trámites seguidos hasta la terminación del expediente de caducidad; la cantidad consignada para la explotación de la línea por el Estado, y por desconocerlo todo, hasta ignora quién es el Sr. Ortuño y qué intervención ha tenido en este asunto.

Esto nos demuestra que el estimado colega no ha leído nuestros trabajos sobre tan interesante asunto. De otro modo sabría que D. Emilio Ortuño y Berte, diputado que fué por Arévalo y senador por Avila en varias legislaturas, como lo será en la que ahora empieza, por su seriedad y su prestigio como hombre público le han dado el primer lugar en las últimas elecciones; el señor Ortuño, personalidad bien conocida ya de nuestros lectores; por su influencia en los círculos políticos de la Corte ha sido el alma de este asunto interesante para estas dos provincias hermanas; ha sido el que desde su ingreso en la vida pública á raíz de la exaltación del Sr. Silvela á la Presidencia del Gobierno, le ha llevado con su enojoso expediente desde su primer trámite á su terminación; fué el que recibiendo siempre promesas de los ministros incumplidas algunas veces logró en el Senado con su castiza, brillante y autorizada palabra, que el Sr. Gasset le prometiera no interrumpir ni un solo día la circulación de trenes en la sección abierta al público por entonces un tanto amenazada; otra vez alcanzó del Sr. Allendesalazar y después del marqués de Vadillo la promesa solemne de la caducidad de la concesión y de incluir una partida de 75.000 pesetas anuales en el presupuesto de Obras públicas, para que se incautara el Estado de la línea hasta hacer nueva subasta; ha sido, en fin, el único hombre público que, velando por

los fueros de la justicia y por los intereses de su provincia y más aun por los de Salamanca, pues mayores beneficios ha de conseguir que aquella con la apertura de la línea, se colocó sin arrogancias, pero decidido, frente á enemigos ocultos que entorpecen con su inmensa influencia la terminación de estas obras.

Sepa, pues, nuestro querido colega, que si hoy se halla á falta tan solo de la firma del ministro, la solución del asunto, al Sr. Ortuño se debe y que si el conde de Romanones, siguiendo las huellas de sus predecesores presta á esta cuestión el apoyo que merece, debido es en primer término á aquel incansable simpático senador por Avila; y no la dejará de su mano hasta ver terminadas las obras y abierta totalmente al servicio público la línea que ha de unir ambas capitales.

No se trata, por lo tanto, como dice *El Castellano*, de repetir el intento del Sr. Ortuño, puesto que dicho señor no ha cesado un punto desde que dió principio á sus gestiones, como lo demuestran las que cerea del actual ministro y del director de Obras públicas lleva practicadas y en cuyo feliz término confía, puesto que así se lo prometieron uno y otro.

Muy cierto es también, pues presumimos de justos y de verídicos, que el actual diputado electo señor Pérez Oliva, diligente y con tan buenos deseos como el que más, ha puesto su interés todo en este asunto y segunda en cuanto puede los trabajos de aquel dignísimo senador. El terreno pues no puede estar mejor abonado. Un ministro propicio, un senador tenaz, un diputado diligente, una prensa que insiste y persiste en que se termine esa obra de interés general y, sobre todo, una región importantísima de España que reclama de los poderes públicos su amparo, su protección, contra una empresa que vive hace muchos años fuera de la ley.

En resumen, ya sabe nuestro estimado colega *El Castellano*, por que nosotros se lo podemos asegurar y *La Voz de Peñaranda* en su último número lo confirma: Que el ministro de Fomento consigna en su presupuesto la partida con destino al ferrocarril de Peñaranda. Que dicha partida no es de 70.000 pesetas como dice *El Castellano*, sino de 75.000, cantidad igual á la concedida anteriormente por los señores Allendesalazar y Vadillo. Que aprobados los presupuestos firmará el conde de Romanones, allá para Marzo ó Abril próximos la caducidad de la concesión y poco después se incautará el Estado de la línea...; y para concluir, ya sabe también *El Castellano* quién es el Sr. Ortuño y de ahora en adelante estamos seguros que cuando hable de este asunto y de dicho señor alma de él, no lo citará como en su artículo lo hace llamándolo vagamente «un senador de la vecina provincia», porque es imposible separar el nombre del distinguido ex secretario del Senado de un asunto que él y sólo él ha sacado á flote.

Cumpla, pues, el señor ministro sus promesas y procure el Sr. Pérez Oliva, con su influencia cerca de él, que no las eche en olvido y entonces será cosa segura que tendremos ferrocarril de Salamanca á Avila en muy corto plazo.

NOTA DEL DIA

Es la aguda, estridente y alegre nota de la gaitilla, marcando un vivo y

movidísimo compás á las parejas que han tomado parte en el concurso de bailes de dulzaina (entiéndase, al son de la dulzaina) organizado por el Municipio.

No cabe duda que los aspirantes á las 50, 25 y 15 pesetillas (siempre hermosas, aunque hasta el presente enfermas) han sabido mover con gracia sus cuerpos jacarandosos, sacudidos por la elasticidad de unos músculos de hierro; pero nosotros, ignorantes, con ignorancia supina de los arcanos de la zarabanda y la pipironda, no hemos logrado descubrir el tupido velo que oculta á nuestras investigaciones la naturaleza de los batimanes, zapatetas y cabriolas que ayer ejecutaron ante el jurado competente los que en el concurso de baile lucieron su destreza.

Y aunque parezca broma, hemos consultado autores sesudos que tratan de la danza, y hacen su historia y hasta su psicología; sabemos que *Terpsicore*, representaba en la griega teogonía la divinidad del baile; hemos recordado que, indudablemente, España ocupa un lugar preeminente, acaso el primero de todos, por cuanto afecta al cultivo del baile popular, y vemos al gallego bailando (¡naturalmente!) la gallegada, y al vasco el zortzico, y al catalán la sardana, y al aragonés la jota, y al manchego las seguidillas; á los habitantes del oriente y mediodía, cultivando con la mayor gracia y alegría el fandango, las malagueñas, las sevillanas, el bolero y otros más que no acuden á nuestra memoria...

Será pecado de ignorancia, será otra cosa que nosotros no acertemos á calificar; pero quiere decirnos qué casta de danza se bailó ayer tarde en el tablado de la Plaza del Alcázar?
Contéstennos los eruditos.

Grandeza de amor y Gloria. (1)

«Compádezo á Luzbel porque nunca ha amado ni puede saber amar.»
(Palabras de Sta. Teresa).

«Quién no leyó los párrafos brillantes llenos de amor, de santidad y calma, escritos por Teresa, describiendo el placido vivir de «Las moradas»? Son un himno de Amor; un himno santo de un alma que se inflama en el divino fuego apasionado de la mujer más santa de las santas; en el amor al Dios que ella conoce, que ella le ve, le habla y en él ve la Verdad de las pasiones que son la gloria del amor al alma. Páginas de oro que el amor inspiran. Misteriosa canción de una Yolanda, de ese Hada del misterio de los bosques. Potente sugestión de una Bibiana, robando de Merlín el fuego sacro que el genio conservaba. Lágrimas de oro que vertiera Frega, la más hermosa Hada que sucumbió al amor de un imposible cuando en el logro de su amor soñaba. La grandeza de amor que allí se siente, cuando Teresa dice estas palabras, «Amor, es el estado más perfecto de nuestra alma elevada al término mayor de lo sublime.» «Quién siente la Verdad, es por que ama.» «La Verdad es mi Dios, dice otras veces: si no hay Amor á Dios es verdad falsa.» Y otros tantos axiomas que se leen para alcanzar la Gloria deseada, que brotan de las páginas gloriosas de la mística Santa, como brotan las perlas y corales del insondable fondo de las aguas. Allí se adquiere la Verdad sublime; allí la Gloria del Amor nos habla y si Dios es Verdad, Amor y Gloria, Gloria, Amor y Verdad fué nuestra Santa.

GONZALO G. NANCLARES

(1) Composición leída en la Velada literaria celebrada ayer en la Casa Consistorial.

Cuarto Congreso regional de Castilla la Vieja

Conclusiones aprobadas en el celebrado en Logroño los días 15, 16, 17 y 18 de Septiembre del año actual.

(Conclusión)

Tema tercero.

«Qué se entiende por tipo de vino. —Naturaleza y cualidades de los caldos riojanos.—Necesidad de conservar nuestros tipos de vinos.—Estudio enológico de las principales variedades de vid cultivadas en la región.—Consecuencias que se deducen para la repoblación del viñedo.»

Conclusiones.—1.ª Resulta de capital importancia, el conservar en la integridad posible el tipo de vino de Rioja, tal y cual hoy lo conoce el mercado.

2.ª El medio más recomendable, para alcanzar la conservación de los tipos de vino, es el ingerto de las variedades selectas de la Rioja sobre los patrones de vides americanas.

3.ª Deberá al repoblarse ó reconstituirse los viñedos, poner sumo cuidado en la elección del patrón americano adecuado á las condiciones del suelo y clima en que va á vivir.

4.ª Se recomienda ingerter cada variedad, sobre aquel ó aquellos patrones que mejor sostengan la calidad y cantidad del fruto que se pretende conservar.

5.ª La importación de nuevas variedades de vid, tanto europea, como los productores directos, se deberá limitar, á la categoría de ensayo, sin generalizar su cultivo, hasta conocer la naturaleza y condiciones del producto obtenido dentro de la región.

6.ª En la composición de los caldos, deberá entrar el fruto de tempranillo en la proporción de un 75 por ciento y los de las variedades Graciano y Mazueta en la dosis de un 15 y 10 por ciento respectivamente.

7.ª Tratándose de las variedades de uva blanca la base de los vinos deberá ser el fruto de Malvasía y de Viura, ó Viura con los de Turrutes, Maturana y otras de menor cultivo.

Tema cuarto.

«Descripción y tratamiento de las enfermedades más frecuentes en los vinos de esta región.—Filtración, esterilización, refrigeración, concentración, sulfipitación, etc.—Alteraciones y defectos de los vinos.—Sus causas y remedios.»

Conclusiones.—1.ª Gran parte de las enfermedades de los vinos reconocen como origen la acción de diastasas segregadas por pequeños vegetales microscópicos llamados fermentos, que son transportados en la vendimia á las vasijas de fermentación primero y á las de conservación después.

2.ª El observar las temperaturas que toma el mosto durante su fermentación tumultuosa para regularizarla y el conocer con anterioridad á esta fermentación su composición en azucar y acidez para normalizarla, son circunstancias que tienen mucha importancia para conseguir vinos sanos.

3.ª El empleo de los fermentos seleccionados, es de utilidad para facilitar las fermentaciones de los mostos, para mejorarlos y para refermentar algunos vinos defectuosos.

4.ª Los trasiegos, las clarificaciones y filtraciones bien efectuadas, son tratamientos preventivos en los vinos para evitar las fermentaciones secundarias ó anormales.

5.ª Los mejores correctivos de las enfermedades de los vinos, son el

metabisulfito de potasa para amortiguárlas y la pasteurización para hacerlas desaparecer.

6.ª La adición de ácido tártrico, tánnico y tartrato neutro de potasa á los vinos, es de utilidad para normalizar los mostos imperfectos, robustecer los vinos enfermos después de amortiguados ó destruidos sus gérmenes y hacer desaparecer algunos defectos adquiridos durante la enfermedad.

7.ª Los malos gustos de los vinos, provienen generalmente de descuido en la conservación de los envases destinados á la vinificación; el empleo de las estufadoras, el de disoluciones de ácido sulfúrico al 15 y al 2 por ciento, y los frecuentes azufrados son los medios de evitarlos.

8.ª Debe rechazarse el empleo de productos enológicos de composición desconocida y no comprobada, así como el de aquellos que introduzcan en los vinos componentes extraños á su composición natural.

Tema quinto.

«Medios de mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región.»

Conclusiones.—1.ª En Castilla la producción de cereales, por unidad de superficie, es muy escasa, (unos 9 á 10 hectólitros de trigo por hectárea, término medio, y hay necesidad de aumentarla hasta obtener un medio de 15 á 16,) para que los cultivos resulten remuneradores. Lo defectuoso de los procedimientos de cultivo y el empleo de variedades poco escogidas son causa de la mala producción.

2.ª Los procedimientos que deben seguirse para aumentar la producción son: higiene ó cultivo apropiado; selección, cruzamiento y naturalización.

3.ª La mejora ó aumento de producción por el cultivo apropiado y por la selección pueden y deben hacerla los labradores, la mejora por el cruzamiento y la naturalización debe introducirse por los ingenieros agrónomos en los campos de experiencias y, una vez conseguida propagarse por medio de los campos de demostración.

4.ª Todos los labradores pueden aumentar sus cosechas de cereales con un cultivo apropiado que consisten en:

- a) Elegir variedades que se adapten bien al medio (clima y terreno)
- b) Dar al suelo las labores necesarias, con oportunidad.
- c) Conservar su fertilidad, abonándole racionalmente.
- d) Cuidar en las siembras: 1.º De la calidad de las semillas, seleccionándolas. 2.º Prepararlas bien, sulfatándolas. 3.º Sembrarlas temprano. 4.º Emplear la cantidad de semilla precisa (200 litros de trigo término medio) por hectárea para que resulten de 300 á 400 plantas por metro cuadrado. 5.º Enterrarla á una profundidad conveniente, (para los trigos que no sea menor de 2 centímetros ni mayor de 8, de 4 á 5 término medio) y 6.º Hacer la siembra en líneas ó sea con máquina.
- e) No omitir ninguno de los cuidados que exige la vegetación.
- f) Hacer la siega unos ocho días antes de la madurez completa del fruto.
- g) Emplear en todas las operaciones los instrumentos perfeccionados.
- h) Cultivar los cereales en el lugar que les corresponden en la alternativa.
- 5.ª Para conseguir de algunas variedades de cereales que como los

trigos Poulards en terrenos frescos y los Rieti y Bordier en los de fertilidad normal, den buenos rendimientos en algunas zonas de Castilla, deben ser ensayadas por los agrónomos en los campos de experiencias.

Tema sexto

«Aprovechamiento económico de los terrenos esteparios.»

Conclusiones.—1.^a Se entiende por estepa, los terrenos salitrosos; los eriales y páramos incultos; los de secano entregados a la flora herbácea espontánea; los abandonados por el cultivo agrícola; y todo terreno, llano ó accidentado, que por estéril y seco no cuente con masas arbóreas ni sea objeto de aprovechamiento agrícola.

Estas superficies del territorio español pueden estimarse en 20.000.000 de hectáreas.

2.^a Los terrenos esteparios, son susceptibles de mejora, mediante el cultivo y producción de pasto para la ganadería.

3.^a En los terrenos esteparios es preciso retener y aprovechar las aguas de lluvia, mediante algibes, pantanos naturales, embalses de fábrica y zanjas horizontales abiertas en el suelo.

4.^a La vegetación espontánea de las estepas, carece en general de valor para la alimentación de la ganadería y es preciso sustituirlas por plantas útiles.

5.^a Las plantas apropiadas para el cultivo de estos terrenos, de temperaturas extremadas y distancadas, son las gramíneas esteparias.

6.^a En el cultivo de las plantas esteparias es preciso enriquecer previamente el suelo con superfosfato de cal, como primer abono.

7.^a El Estado debe establecer como modelo en varios lugares del país, superficies esteparias que hayan recibido la reforma.

8.^a El Gobierno debe conceder premios ó recompensas especiales á los propietarios que realicen el aprovechamiento económico de sus terrenos esteparios.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-17.

Los alcoholeros

Una muy numerosa comisión de diputados ministeriales interesados en la cuestión alcoholera, ha visitado hoy al ministro de Hacienda, para manifestarle que todos los alcoholeros por ellos representados aceptan las bases de Marzo y que por tanto no es exacto que—como se ha dicho—haya conflicto alguno entre aquellos industriales.

El Sr. Echegaray anunció á los comisionados que tres ó cuatro días después de que se lean los presupuestos, presentará al Congreso el proyecto de reforma de la ley de alcoholeros.

En este proyecto toma el ministro de Hacienda como tipo tributario la cifra de diez millones, que es lo que el impuesto sobre alcoholeros ha producido durante el año pasado.

Nuevo embajador

El miércoles llegará á Madrid el nuevo embajador de Rusia y en breve presentará sus cartas credenciales á S. M. el Rey.

La reforma arancelaria

Los ministros de Estado y Hacienda han tenido hoy larga entrevista para tratar de la reforma arancelaria.

Se ha reunido esta mañana la Junta de Aranceles y Valoraciones, despachando las ponencias pendientes, con objeto de que el Gobierno pueda en breve presentar á las Cortes el proyecto de reforma arancelaria.

Por incumplimiento del descanso

Por no cumplir la ley del descanso dominical se amotinaron ayer en Barcelona buen número de obreros panaderos que asaltaron algunas tahonas obligando á parar á los que trabajaban.

En algunas hicieron destrozos.

Marinero acuchillado

Dicen de Cartagena que uno de los marineros de un vapor inglés fondeado en aquellas aguas, recorrió anoche varias tabernas en compañía de algunos amigos suyos, españoles.

Estos y aquél cuestionaron por el pago de unas copas, dándose de palabras y llegando á vías de hecho.

El marinero inglés resultó muerto de una terrible cuchillada.

La policía detuvo á dos de los que le acompañaban.

Asociación de Médicos libres.

Por la Junta directiva de la Asociación de Médicos de Madrid y su provincia, se nos remite el siguiente sueldo, con el ruego de que lo hagamos público, á cuya solicitud accedemos muy gustosos. Dice así:

«En la sesión celebrada el 25 de Septiembre último en el Colegio de Médicos, por los de Madrid y su provincia, á los que se adhieron muchos Médicos y Corporaciones de las demás de España, se aprobaron por unanimidad las bases siguientes:

Primera. Declarar constituida la Asociación de Médicos libres y titulares de Madrid y su provincia.

Segunda. Aconsejar á todos los Médicos que no soliciten examen de aptitud, y á los que tienen presentadas instancias, las retiren.

Tercera. Comprometerse los titulares llamados interinos á no dejar su titular más que á la fuerza, y á continuar ejerciendo en la localidad siempre que les convenga.

Cuarta. Apoyar resueltamente á los titulares interinos y á los libres, perseguidos por la Asociación de titulares, cuando sea motivada por incumplimiento de la instrucción de Sanidad.

Quinta. Protestar ante los excelentísimos señores gobernadores de las comunicaciones que les dirija la Junta de patronato para que obliguen á los Ayuntamientos á despojar de sus plazas á los facultativos.

Sexta. Comunicar á los Ayuntamientos que los Médicos libres se hallan dispuestos á desempeñar las titulares por contrato directo, con arreglo al Reglamento de 1891.

Séptima. Declarar que la Asociación de Médicos libres, muy lejos de pretender luchar con la de los titulares, persigue la unión de toda la clase, respetando los derechos é intereses de titulares y libres, y creación de un Montepío general y voluntario.

Octava. Solicitar de los Colegios médicos de cada provincia intervengan para cortar la lucha fratricida á que conducen á los titulares sus directores, y para que defiendan los intereses de los colegiados.

Novena. Solicitar de los claustros universitarios no formen parte de los tribunales de las oposiciones de aptitud, por ser éstas depresivas para los Catedráticos.

Décima. Convocar á todos los Médicos de España, no conformes con la instrucción de Sanidad, concurran por sí ó en representación á una Asamblea general que se celebrará en Madrid, cuya fecha y detalles se anunciarán oportunamente, y elegir por votación una Junta directiva nacional para que defienda nuestros intereses y se haga eco de nuestras protestas y aspiraciones ante los Poderes públicos.

Undécima. Solicitar que se promulgue una nueva ley de Sanidad en la que se atiendan debidamente las justas pretensiones de toda la clase médica, consultando á nuestros centros y abriendo amplia información pública.

Y duodécima. Conceder un expresivo voto de gracias á los Doctores Redondo, Ulecia y Valdivieso, por sus continuos esfuerzos en pró de la unión de la clase, á la prensa tanto política como profesional, que desinteresadamente se ha hecho eco de nuestras aspiraciones, y á las Corporaciones y Médicos de provincias que nos han honrado con su adhesión.

La Junta directiva que preside don Angel de Diego, cumplió lo dispuesto en las anteriores bases, presentando una exposición-protesta al Excelentísimo señor Gobernador civil de Madrid, y pasando una comunicación al Presidente del Colegio de Médicos, según se dispone respectivamente por las bases quinta y octava.

La Asamblea á que se refiere la base décima se celebrará en esta corte el día 26 del actual, á las cuatro de la tarde, en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, habiéndose elegido Madrid como punto de reunión y esta fecha, por las facilidades que han de encontrar los Asambleístas con las rebajas que las Compañías de Ferrocarriles hacen con motivo de la visita del Presidente de la República francesa.

A esta Asamblea se ruega *asistan personalmente todos los Médicos de España*, tanto libres como titulares, ó en su defecto deleguen su representación en algún compañero para los acuerdos que se tomen. Se nombrará la Junta directiva de la Asociación general de Médicos de España, las Comisiones para los proyectos de Reglamento de la Asociación, nueva Ley de Sanidad, Montepío general y voluntario, y se tratarán asuntos de gran interés para la clase.

Esta Junta directiva invita á todos los Médicos de Madrid y su provincia que estén conformes con las bases anteriores, manden su tarjeta de visita, como adhesión, á los señores Secretarios D. Joaquín María Grau (Fuencarral, 85) y D. César Alonso (Toledo, 53), para su inscripción en esta Asociación.

Madrid 7 de Octubre de 1905.

La Junta directiva.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El duque de Montpensier

Paris-17.

Comunican de París que por exceso de velocidad volcó el automóvil del duque de Montpensier, cerca de Rombouillet, resultando su dueño con graves lesiones.

La independencia de Noruega

Paris-17

Una comisión parlamentaria ha propuesto al gobierno sueco reconocer la independencia del reino de Noruega.

Créese que se accederá á ello y que el Rey aceptará el acuerdo.

La escuadra inglesa

Londres-17

Las fiestas en honor de la escuadra británica continúan con gran esplendor, en Tokio.

El almirante inglés Noel, su mujer y sus hijos se hospedan en el palacio de Shiba, siendo huéspedes del ministro de Marina.

La revolución en Rusia.—Desórdenes repetidos

Sán Petersburgo-16.

Se han repetido los desórdenes de los pasados días.

Los cosacos han intervenido dando varias cargas.

Han ocurrido algunas víctimas.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 16.—Nacimiento, Eduardo González López.

No hubo defunciones.

«El Diario» en los pueblos.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Por conceptuarlo de interés, ruego dé cabida en el periódico de su digna dirección á las noticias siguientes:

En primer término, debo poner en conocimiento del señor ingeniero jefe de Montes de la provincia que en el monte número 65 del Catálogo se vienen cometiendo algunos abusos, porque si se autoriza el pasto de 500 cabezas de ganado cabrío, puede ocurrir que algún ganadero tenga dos atajos, uno durante el día y otro por la noche?

Yo puedo asegurar (y eso que estamos en el comienzo del aprovechamiento) que de la primera contada resultaron bastantes reses más que las justas.

Esto autoriza á pedir que se exijan responsabilidades que corten de raíz tales abusos, pues de algunos pastores se dice «que no consentirán que se les cuente el ganado, no siendo que lo haga la Guardia civil.»

—La Hidro-Eléctrica de Zazo nos tiene hace unos días sin luz, precisamente coincidiendo con la época de la vendimia, que es cuando más falta hace.

Háblase de que proyecta la Sociedad construir nuevo local y adquirir maquinaria nueva de mayor fuerza. Solo á título de rumor consigno esto.

—Véndese el vino á 2'50 pesetas el cántaro. La uva se paga de 0'90 pesetas á una la arroba. La tendencia es á subir; pero créese que no excederá mucho de los precios que consigno.

Suyo afectísimo,

Isidoro Bragado.

Cebreros 16 Octubre 1905.

ECOS DEL MUNDO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las aguas de mar.—Oro en el Océano.—Agua hervida.—Suero anticolérico.

Las aguas del mar, en diversas ocasiones y desde tiempos muy remotos, han sido estimadas como importante medio curativo, aun cuando no lleguen á constituir una panacea universal, para el alivio de todas las enfermedades.

No deja de ser curiosa la explicación que algunos sabios nos ofrecen con respecto á la virtud curativa que se atribuye al Océano.

Los alquimistas que buscaban el oro por todas partes, lograron encontrarlo disuelto en las olas espumosas, á pesar de que el amarillo metal no parecía denunciarlo á la simple vista por sus característicos reflejos.

Recientes análisis han venido á demostrar que una tonelada de agua marina contiene seis ú ocho centímetros de finísimas y auríferas arenas. Este dato sirve de base para otros cálculos tan aventurados como interesantes. Suponiendo la construcción de un cubo que midiera mil metros por cada uno de sus lados, el agua contenida, dentro de este espacio, envolvería 150.000 kilogramos de oro, y por tanto puede inferirse que existen más de mil millones de toneladas auríferas en las profundidades del mar.

El oro posee la propiedad de cicatrizar muchas heridas. Tal vez á su presencia se deba la acción saludable de las olas. Pero lo que más importa es ver la manera de pescar la inmensa riqueza. Cuantos esfuerzos se han hecho para conseguir este maravilloso resultado, han sido inútiles, porque el oro del mar solo se obtenía á costa de grandes sacrificios que recargaban extraordinariamente su valor, dándole un precio fabuloso.

Un químico inglés, Mr. Duke, propone tratar el agua del Océano con creta y extraer el oro fundiendo el precipitado que se forma en estas condiciones.

Otro inteligente, Mr. William Ramsay, pretende que el problema puede resolverse fácilmente agitando en las aguas marinas una dosis proporcionada de mercurio, con objeto de producir una amalgama de la cual se desprende el metal amarillo, realizando una sorprendente revolución. De esta suerte, los pescadores encontrarán más cómodo empleo dedicándose á las desechadas prácticas alquimistas en las riberas del mar, en vez de entregarse á los caprichos de las olas. La pesca del oro supera en utilidad y conveniencia á todas las empresas industriales y marítimas.

La riqueza es tentadora, pero sus atractivos ceden ante la necesidad de

atender á la conservación de la salud y la vida.

Antes que averiguar si el agua del mar contiene oro, importa prevenirse contra los peligros con que puede amenazarnos como vehículo de gravísimas enfermedades.

Háblase ahora de la aparición del cólera en algunos países de Europa. Pero es un hecho comprobado que la terrible epidemia no inspira tanto pavor como en otros periodos de sus funestas invasiones.

Apenas se registran cinco ó seis casos por día en los pueblos más atacados. Tal vez esta relativa benignidad reconozca por causa el mayor esmero en la observancia de las prácticas higiénicas.

Se ha comprobado que el microbio determinante del cólera reside en el agua y es preciso prevenirse contra sus ataques desde el momento que se declara el estado epidémico. Para extirpar el microbio hay que acudir al fuego como supremo recurso. El agua hervida es la mejor arma para combatir al bacilo colérico. No solo debe usarse como única potable en tiempo de epidemia, sino también para todas las prácticas de aseo, tanto en la cocina como en el gabinete. La eficacia de las inyecciones del suero anticolérico no está completamente demostrada. Según las experiencias hechas en la Indo-China de 600 operarios de una plantación de té fueron inyectados 400, librándose del cólera, mientras se producían 10 casos entre los 200 no vacunados.

Esto induce á suponer que algún valor tiene el suero anticolérico de Haff-Kine y por tanto es recomendable, sin olvidar el uso del agua hervida.

Dr. Traveller.

OFICIAL

Gaceta del día 16.

Hacienda.—Real decreto de personal. Real decreto declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 28'95 por 100.

Instrucción Pública.—Anunciando varias vacantes.

Fomento.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de Traductor de los Negociados de Industria y Trabajo y de Comercio.

Gracia y Justicia.—Anunciando las Notarías vacantes de Fuensalida (Toledo) y de Cascante (Navarra).

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial.

Boletín de provincia del 17.

Circular del Gobierno civil, sobre caza y pesca; otra de vigilancia; una rectificación de un anuncio publicado por la Delegación de Hacienda; anuncios de alcaldías.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los rumores referentes al planteamiento de una crisis, sin merecer entero crédito por la fundada esperanza de que habían de arreglarse las diferencias surgidas en el seno del Gobierno, produjeron, no obstante, alguna inquietud entre los especuladores en los primeros días de la semana.

Por otra parte, los empeños alcistas mantenidos con violencia, cedieron por efecto de las ventas al contado, provocadas por la necesidad de aligerar posiciones insostenibles. De esta suerte, necesariamente debfa originarse el descenso de los valores. Las ventas realizadas á cambios bastante bajos han dado motivo á la reacción. Pero la mejora es ficticia, porque las compras obedecen al exclusivo intento de aprovechar el crecido beneficio resultante entre las dobles al contado y el fin de mes.

En consecuencia no parece probable que puedan realizarse los propósitos alcistas.

El interior á fin de mes oscila entre 78'60 y 77'77, cerrando con ofertas de dinero á 78'75.

El contado, al comienzo de la semana, con mucha oferta, bajó hasta 78, pero luego se repuso en parte,

cerrando á 78'55 en partidas y á 79 en títulos pequeños.

Las obligaciones del Tesoro, se cotizan á 104'40 y 104'50.

Las acciones del Banco de España han oscilado, mejorando desde 421 á 428, para retroceder á 425, pero al fin cierran á 427.

Los tabacos reaccionan con rapidez, subiendo de un golpe desde 378 á 388, pero las ventas de los que realizan beneficios, determinan un descenso de 4. enteros, quedando á 384.

Las azucareras preferentes han bajado esta semana á 64 y las ordinarias á 30 con mala tendencia. Las obligaciones también se cotizan en descenso, cerrando á 95'50.

El Banco Hispano-americano, se cotiza á 122.

Los francos han reaccionado desde 128'80 subiendo hasta 129, cerrando á 128'50.

Las libras, entre 32'45 y 32'28.

El exterior en París, resistiendo la baja general producida por la contracción monetaria, queda á 92'90.

José M.º de Arévalo.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

En la causa verificada contra Francisco García, por robo, el representante de la Ley modificó sus conclusiones provisionales calificando el delito de hurto.

La defensa estuvo encomendada al señor Lafarga.

SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Julián Sánchez, por homicidio. Abogado, Sr. Bragado. Licdo. Calandria.

Regalos para la tómbola.

- 309 D. Felipe González, un termómetro.
- 310 » Pablo Ruiz Castellanos, una jarra de cristal, recuerdo de Avila.
- 311 El mismo, una copa de cristal, recuerdo de Avila.
- 312 D. Juan Aguirre, una fotografía, vista general de Avila.
- 313 El mismo, una fotografía, vista general de Avila.
- 314 Doña Concepción Miguel de Blasco, un centro de cristal.
- 315 D. Emilio Hernández de la Torre, una jarra.
- 316 » Tomás Mayoral, un vaso y una copa de cristal.
- 317 El mismo, un vaso y una copa de cristal.
- 318 El mismo, un vaso y una copa de cristal.
- 319 D. José Guin Balaguer, un estuche con trinchante.
- 320 » Vicente Botella, un abanico.
- 321 » Pedro Gómez y Hermoso, un estuche con dos servilletas.
- 322 » Carlos Goñi Fernández, una lamparilla de cristal.
- 323 » Alejandro Ramos, dos porcelanas con paisaje.
- 324 » Jesús Pérez Fernández, un juego mayólica.
- 325 » Nicanor Calleja, una licorera.
- 326 El mismo, un joyero de cristal.
- 327 D. Ramón Castillo y García Soriano, un estuche con dos servilletas de plata.
- 328 » Manuel Llenderozas, un joyero de cristal.
- 329 El mismo, un joyero de cristal.
- 330 D. Santiago Muñoz, un azulejo con un paisaje pintado.
- 331 Doña María Luisa Llorente, un galletero porcelana.
- 332 D. Alfonso Llorente, una postal á la acuarela.
- 333 » Marcelino García, un joyero de cristal y metal dorado.
- 334 El mismo, un azucarero con plato.
- 335 D. Mariano Encinar, un juego de botella y jarra de cristal.
- 336 El mismo, juego de botella y jarra de cristal.
- 337 Excmo Diputación Provincial, un reloj de bronce con figura del mismo metal.
- 338 Doña María Romero y compañía, dos pañuelos bordados.
- 339 Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, un juego de cerveza.

- 449 M. I. Sr. D. José Prudencio, una imagen de metal blanco.
- 450 D. José R. Oller, un joyero de metal blanco y cristal.
- 451 » Pascual Amat, un balón de goma.
- 452 El mismo, un juego de bolos.
- 453 D. Mariano San Juan, un galletero de porcelana.
- 454 Doña Nicolasa Larios de La Puente, un centro de metal blanco y cristal.
- 455 D. Jorge Pindado, un termómetro.
- 457 » Pedro del Castillo, un plato de cristal.
- 458 El mismo, un plato de cristal.
- 462 Sres. Condes de Montefrío, un reloj de porcelana.
- 463 D. E. G. R., una novela titulada «Martirio».
- 464 El mismo, una novela titulada «Martirio».
- 465 El mismo, una novela titulada «Martirio».
- 466 El mismo, una novela titulada «Martirio».
- 467 El mismo, una novela titulada «Martirio».
- 468 El mismo, una novela titulada «Martirio».
- 469 D. Felipe Neri Vidal, un azucarero de cristal.
- 470 » Manuel de Paz Serrano, un estuche con seis cuchillos de plata.
- 471 » Pascual Bujados, un pisa papel.
- 472 » Joaquín Jiménez, una pila para agua bendita.
- 474 Señor Delegado y jefes de Hacienda estuche con juego para té, china.
- 475 D. Alejo Salvados, una cartera de níquel.
- 476 » Eduardo Arenal, dos platos de porcelana.
- 477 El mismo, un plato de porcelana.
- 478 El mismo, una pareja de floreros de porcelana.
- 479 D. Pablo Hernández de la Torre, un juego de chocolate, porcelana.
- 480 » Balbino García, una cepillera bordada.
- 481 » Alberto Muñoz, una polvera y acerique.
- 482 » Juan Cuervo, un tarro de aceitunas.
- 483 » Ricardo Jorge, una botella de Jerez.
- 484 El mismo, una botella de Jerez.
- 485 Señora viuda de Rufes, un vaso de cristal.
- 486 La misma, un vaso de cristal.
- 487 D. Román Cenalmor, un juego de tocador.
- 488 » Adolfo Monfledo, una escribanía de metal con reloj y termómetro.
- 489 » Mateo Hernández, una manteca de cristal.
- 490 » Alejandro Ramos, una porcelana con paisaje.
- 491 » José Martín Gómez, un azucarero de cristal y plato.
- 492 » Gonzalo G. Nanclores, un salero.
- 493 » Lorenzo Rodríguez, un queso de bola.
- 494 » Balbino Fernández, un chal blanco de punto.
- 495 » Federico López, un azucarero de cristal.
- 496 El mismo, un azucarero de cristal.
- 497 D. Emilio Ortuño y Doña Petra Aboín, una pulsera de hierro y oro.
- 498 » Eduardo Martín, una jarra de cristal.
- 499 Doña Catalina García Sánchez, dos servilletas.
- 500 D. Agapito López, un imperdible.
- 501 El mismo, un imperdible.
- 502 El mismo, dos imperdibles.
- 503 El mismo, tres imperdibles.
- 504 D. Juan Carmona, un centro de hierro.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombrados maestros interinos, de Serranillos; Antonio Gil Pérez; de Fuentes de Año, Ramón Valcarlos Montalvo; de Los Cuartos, Santos Gómez Calzada y de Cisla, Valeriano de Juan Fernández.

—La Junta provincial ha ordenado al Inspector pase á la ciudad de Arévalo y remita informe sobre las condiciones de los nuevos locales á que quieren trasladar las escuelas.

—Se ha dado cuenta al Rectorado de hallarse vacantes las escuelas de niños de Mijares, de niños de Serranillos y de ambos sexos de Cisla y Gallegos de Altamirós.

—Han sido propuestas para desem-

ñar escuelas en la provincia de Oviedo las cuatro profesoras siguientes: doña Ursula Redondo Arévalo, doña Avelina González Hervás, doña Agapita Gutiérrez García y doña Adelaida Guerra Maroto, en virtud del concurso de Febrero último, todas vecinas de diferentes pueblos de esta provincia.

DE LOS FESTEJOS

Conciertos.

Sigue la banda de Carabineros arancando aplausos á nuestro público y cada día que transcurre nos afirmamos más en el concepto que formamos de la notable música.

Tanto por la mañana como por la noche, durante los conciertos con que ameniza los paseos de la Plaza del Alcázar, revela su director, señor Mateos, el exquisito gusto que ha demostrado en la elección de su repertorio.

Concurso de baile popular.

Se verificó en el Mercado Grande, aprovechando para ello el templete que allí se ha levantado para la música.

A las cuatro en punto, se presentó el jurado, compuesto por los concejales Sres. Cenalmor, Martín y Nieto. Las parejas inscritas fueron tres y, por lo tanto, el jurado vió facilitada grandemente su misión administrando la justicia distributivamente, esto es, que repartió los premios entre los aspirantes á ellos de manera que todos quedaron conformes de la siguiente manera: Primer premio, de 50 pesetas á la pareja compuesta de la niña Isabel García (de diez años, hija del convecino nuestro llamado *Goriche*) y de Rafael Martínez (a *rata*).

Segundo premio, 25 pesetas, le obtuvo la garrida moza de Padiernos, Escolástica García, bailando con el niño Demetrio Rodríguez, de Avila, y que es una verdadera *peonza*.

Ganaron en buena lid el premio tercero, consistente en 15 del *ala*, Veneranda Hernández, joven graciosísima y muy guapa, por cierto, natural de Martherrero, bailando con el mozo Francisco Jiménez.

Seales á todos la más completa enhorabuena.

Velada literaria.

Comenzó después de las siete de la tarde. Presidió la Mesa el señor alcalde, teniendo á su derecha sentados al presidente de la Diputación, Sr. Bragado y al director del Instituto, Sr. Monares; y á la izquierda, al rector del Seminario, Sr. De Lucas y al jefe de Estudios de la Academia de Administración Militar, Sr. Ortiz de Pinedo.

Tomaban además asiento en el estrado numerosas comisiones eclesiásticas, civiles y militares.

El Sr. Pousa declaró comenzada la velada, y el inspirado vate, D. Froilán Perrino, tan conocido de nuestros lectores, leyó con sonora entonación una hermosa poesía titulada *Avila*, arancando entusiastas aplausos á la numerosa y distinguida concurrencia.

Seguidamente, el P. Apolinar, de la orden de Franciscanos, dió lectura á otra poesía denominada *Un desposorio místico*, muy sentida y elevada, compuesta en cuartetos endecasílabos muy sonoros y correctos.

El Rector del Seminario D. Jerónimo de Lucas, deleitó mucho leyendo una muy bien escrita narración de la fundación hecha por la Santa del convento de Duruelo. Llevaba por título el galano escrito, *el Tigre y el Cordero*.

Un cuarteto dirigido por el señor Peñalba (D. Amancio) ejecutó el *allegro, me no troppo*, de Beethoven. Consultamos nuestras notas y leemos: ¡¡Oh, manes de Beethoven!!

El joven Presbítero D. Mariano Guerras, de una manera inimitable, más que leer, declamó una sentida composición poética de nuestro querido compañero de redacción Sr. Nanclores, que hoy publicamos.

Como quiera que el Sr. Baquero, Catedrático del Instituto, se encuentra enfermo, hubo de ser reemplazado, de momento, por el Sr. Monares, que pronunció sentidas palabras ensalzando las glorias de Avila.

Tres romances de admirable factura, *Sentimientos de una niña*, de que es autor el Carmelita Reverendo P. Wenceslao, fueron por el mismo leídos con entonación justa y adecuada.

El cuarteto del Sr. Peñalba dejó oír, á continuación, las alegres notas de un precioso pasodoble militar de Galvist, muy bien ejecutado y dirigido.

Vuelve el Sr. Guerras (D. Mariano) á ocupar la tribuna y, como él sabe hacerlo, lee una poética composición debida á la inspirada pluma del joven poeta Sr. Chamorro de Luis, *Las*

Murallas, que fué muy del agrado del público.

«Carta en prosa, á la Gloriosa Madre Santa Teresa», se titulaba una graciosísima poesía, de factura irreprochable, original del sabio P. Dominico Fr. Manuel Fernández. Leyóla el sacerdote D. Andrés Iglesias y el público no pudo contener su risa, franca y espontánea en multitud de ocasiones.

Dió fin tan culta y grata fiesta, con un discurso del ilustrado Comisario de Guerra Sr. de Diego. *Un gran deber incumplido*, por lo que afecta á la idea de Patria, fué el tema de su elocuente peroración, en la que tuvo párrafos enérgicos y levantados para definir lo que era el patriotismo y cuáles los deberes, hoy incumplidos, del verdadero patriota.

Todos cuantos tomaron parte en esta velada, cosecharon merecidos aplausos, á los que unimos los nuestros, lamentando que la falta de espacio y los apremios del tiempo, nos obliguen á reseñar este festejo, indudablemente, uno de los mejores, de manera tan sucinta, incompleta y pobre.

En el Casino.

Anoche dió la banda de Carabineros un concierto-baile en el casino Abulense.

La música tocó admirablemente preciosos números, siendo muy aplaudida.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida.

Para hoy

Funciones religiosas.

En la iglesia de la Santa, la habrá muy solemne, costeada por la Industria y Comercio. Predicará el Magistral M. I. Sr. D. Gervasio Esteban.

Por la tarde, después de la novena, procesión con la Imagen de la Santa.

Fiestas civiles.

Por la noche, en el Teatro principal, gran concierto por la banda del Colegio de Carabineros.

NOTICIAS

El servicio de «reja» en las oficinas de correos, se efectúa de nueve á once de la mañana y de seis á ocho de la noche, en vez de las horas que regían hasta ahora.

La correspondencia se reparte al público desde las ocho y media de la mañana.

El exceso de composición de actualidad, nos obliga á retirar de este número varios originales y la sección de alcance postal y telegramas.

Ante el juzgado municipal de La Adrada ha sido denunciado, Félix Díaz García, por conducir una escopeta sin la correspondiente licencia de uso de armas.

Por inficionar las aguas del río Tormes, en el término de Navacepeda han sido denunciados los vecinos de Cuevas del Valle, Luís Celada Martín, Segundo Fernández Jiménez y Antonio Fernández Jiménez, además de otros que les acompañaban y que huyeron al notar la presencia de la Guardia civil.

SASTRERÍA

Deseando el dueño de esta casa corresponder á las deferencias que le dispensa su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecer una nueva colección de géneros propios para caballeros que acaba de recibir.

GERARDO HERRERO
17, ZENDEJERA, 17
AVILA -14-

La *Gaceta* anuncia concurso para la presentación de proyectos de construcción de un edificio con destino á Escuela Normal Central de Maestras en Madrid.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensi-

vo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa; pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.—6—

—Véase en 4.ª plana Marceliano Silva—

En San Bartolomé de Corneja se halla depositada una res lanar de ignorada procedencia y otra en el del Mirón.

Mañana á las seis se reunirá en este Ayuntamiento la junta municipal, con objeto de discutir y aprobar, en su caso, el presupuesto ordinario de 1906.

Colmo de la utilidad: Untar con *Licor del Polo* las muelas de un molino para que no se piquen. —15—

Por cercar un terreno del común de vecinos en el término de Santa María del Berrocal, han sido denunciados Francisco Reviriego Castro y Francisco Berguño Jiménez, los cuales manifestaron que efectuaban dichas obras por encargo de Andrés Díaz, vecino de dicho pueblo.

No dejes de visitar el Café del Centro,

y os convenceréis de que no tiene competencia su café por la especialidad y pureza del mismo.

Constitución 18, (Mercado Chico).—3—

Convictos y confesos de haber robado 33 palomas de una finca de la propiedad del vecino de Orbita, Ignacio González, han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado correspondiente, Federico Saez López y Antonio González Picatoste, domiciliados en el Bohodón.

Para novedades en joyería y artículos en plata para regalos, la antigua casa de Campuzano, Alcázar 7. —6—

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 19.—Jueves. Santos Pedro de Alcántara Cr., Tolomeo y Lucio Mrs., Aquilino O. y Confesor, Egrino Abad y Fredesvianda V.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa por la tarde los ejercicios del mes del Rosario.

Igual devoción sigue en las Parroquias, Santo Tomás y Mosén Rubi.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco y media el Rosario y la Reserva.

En la Santa sigue la Novena, hoy hace la fiesta el Excmo. Ayuntamiento, tendrá el Sermón por la mañana el M. I. señor Magistral de esta S. I. Catedral y por la tarde en los ejercicios de todas, el reverendo P. Wenceslao del Santísimo Sacramento.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En San Pedro la Duodena á San José al anochecer.

En la Soterraña el Rosario y termina el Triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés.

El Oficio divino y Misa, son de San Pedro de Alcántara, con rito doble de segunda clase, color blanco.

Platería y Relojería de los Madrileños

Antonio Cordero

33, calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos

Despertadores á 5 pesetas.
Relojitos para señora á 9 pesetas.
Relojes de pared á 12 pesetas.

Todos los relojes se garantizan un año. Cubiertos nuevos de plata al peso. Medallas de Santa Tererensa de Jesus, oxidadas en relieve y alto relieve. Hago toda clase de composturas en relojería y platería. Compro oro, plata, platino y monedas. Cambio, compra y venta.

33, Reyes Católicos 33, antes Comercio. —6—

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Alcázar, 5, Lotería.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO

AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel
1-4-8-11-13-16-19-22-25

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fial del Hígado, Ictericos, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIZACH & CA., BARCELONA.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS ISLANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

- DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fleets mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.
- ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.
- ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblitos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, distritos, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.
- ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y La Habana.
- ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.
- ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.
- ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

Antonio Albertos.

REYES CATÓLICOS, 4, DUPLICADO

Reputado maestro cortador madrileño competente en el corte elegante.

Se está recibiendo para la temporada de invierno un inmenso surtido en géneros de alta novedad de las grandes fábricas de Cataluña y extranjero, que unido al arte esmerado del inteligente maestro, ha de ser la perfección completa de cuyas prendas sean encargadas.

Precio sin competencia.—Corte especial.—Cortador madrileño.

REYES CATÓLICOS, 4, DUPLICADO